

Bogotá, 24-07-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245350611161**

Fecha: 24-07-2024

Señores

Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá

radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

Bogotá/D.C,

Asunto: Traslado por competencia del Radicado No. 20245340914142 del 17-04-2024

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual el señor Isaac Gonzales Mora, informa lo siguiente: "(...) *Formulo acción de tutela contra la Secretaria de movilidad de Bogotá a fin de que se le ordene dentro de un plazo prudencial perentorio, en amparo de mi derecho fundamental de petición, sea absuelta mi solicitud formulada a dicha institución. (...)*". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011².

Atentamente,

Superintendencia de Transporte

Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano

535

Anexo: Radicado No. 20245340914142 en un (PDF)

Copia: Isaac Gonzales Mora – Correo electrónico - isaacgonzalesmora234@gmail.com

Proyectó: Julio César Echeverri Gómez

<https://d.docs.live.net/2dbd000695f7bf18/Escritorio/Traslado%20por%20competencia%20radicado%20%2020245340914142%20Secretar%C3%ADa%20Distrital%20de%20Movilidad%20de%20Bogot%C3%A1.docx>

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

² Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Correos institucionales:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co